

EESTN°5

Materia: Historia

Cursos: 3°3 y 3°7

Profesora: Alejandra Calavera

Actividades de continuidad pedagógica

La actividad deberá ser enviada el 30 de abril por mail a alegisel@hotmail.com o al classroom.

Código para 3°3: uqkmc7i

Código para 3°7: wxkmc7i

La sociedad colonial de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX era jerárquica y desigual.

- a) Identifique los distintos sectores sociales que la componían y señale quienes formaban parte de ellos y cuáles eran sus actividades principales.
- b) ¿Quiénes formaban parte del pequeño y selecto grupo de los “vecinos”?
- c) Identifique las tensiones (conflictos) que, hacia esta época, había en esta sociedad jerárquica y desigual.

Una sociedad diversa, jerárquica y desigual

La sociedad colonial estaba conformada por los españoles peninsulares (nacidos en España) y los descendientes de españoles nacidos en América (los llamados criollos). Este grupo controlaba el poder político y económico de nuestro actual territorio. Había además, otro gran colectivo, sometido, compuesto de indígenas, mestizos y esclavos africanos. Según la terminología de la época, el sector de población blanca, conformado por españoles peninsulares y criollos, y en general, propietarios, eran los “vecinos”, rango que daba un valor de superioridad frente a mestizos, indígenas y esclavos.

En el grupo dominante había funcionarios de diferente rango, comerciantes, militares y terratenientes. Los españoles peninsulares ocupaban los cargos superiores de la estructura estatal colonial en cuya cúspide se encontraba el rey de España. El virrey, representante directo del rey, era el puesto más alto de esa estructura en tierras americanas.

Los españoles americanos o criollos tenían un estatus inferior y quedaron

excluidos de los más importantes cargos políticos, administrativos y eclesiásticos. Tampoco podían participar del comercio mayor, es decir del comercio monopólico entre España y América, que estaba reservado a unos pocos españoles peninsulares. Muchos de ellos eran hacendados, comerciantes, militares, intelectuales, y formaban una incipiente burguesía criolla. Tal posición social les abrió el camino a la educación superior, sobre todo en leyes, como fue el caso de Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Juan José Paso o Juan José Castelli, todos ellos destinados a desempeñar un papel importante en el proceso independentista. Pudieron formarse, por tanto, en universidades europeas y americanas, en las que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, tuvieron oportunidad de nutrirse en el pensamiento ilustrado (o iluminista), un cuerpo de ideas que cuestionaba las estructuras basadas en la organización estamental, y los privilegios y derechos exclusivos de la nobleza. En fin, tuvieron la posibilidad de formarse en teorías que discutían la desigualdad y la tiranía de los más poderosos.

Los sectores populares de la sociedad colonial no eran tampoco un grupo homogéneo: había mestizos, indígenas, esclavos y también blancos “pobres”. Un grupo estaba formado por pequeños comerciantes, por empleados de la administración pública, por artesanos y agricultores, muchos de ellos también criollos. Los mestizos, descendientes de blancos e indígenas, ocupaban un rango muy inferior con pocos derechos: no eran “vecinos”, no tenían propiedad, ni derechos civiles ni políticos, pero eran libres. Realizaban distintas tareas en las ciudades y, en las áreas rurales, eran en muchos casos “gauchos” que hacían trabajos temporarios en las estancias.

Los indígenas eran utilizados como fuerza de trabajo forzosa de los blancos. El lugar más bajo de la sociedad correspondía a los esclavos africanos, que eran considerados mercancías, propiedad de sus dueños, y se ocupaban de las tareas más pesadas tanto en trabajos rurales como en el servicio doméstico de las familias blancas. La sociedad colonial no sólo era desigual económicamente sino también jurídicamente: las personas tenían derechos diferentes según su origen y sus raíces étnicas.